

Apreciado copropietario:

Han transcurrido más de siete años desde que emprendimos la defensa de nuestros intereses urbanísticos debido al lamentable estado en que se encontraba la urbanización Lloret Blau, por la dejadez del promotor, quien no sólo se despreocupó del mantenimiento y conservación, y esto teniendo en cuenta las cuotas que iba recaudando año tras año de cada parcela o casa que vendió, sino que tampoco ha cumplido con sus deberes urbanísticos prescritos en el plan parcial y de ahí las deficiencias urbanísticas que poco a poco estamos solucionando desde la creación de la Entidad de Conservación Lloret Blau (UA 35).

Aunque es de tu conocimiento por la información puntual que con la periodicidad necesaria te vamos facilitando queremos, a modo de resumen y recordatorio, reflejar los principales logros alcanzados por la Entidad hasta ahora:

- ?? Se ha logrado la inscripción definitiva de la Entidad en el Registro de entidades colaboradoras de la administración, dependiente de la Generalitat de Catalunya, pese a la oposición del promotor.
- ?? El Ayuntamiento intervino la red de agua, limpiando y clorando el depósito general, ocupándose del mantenimiento y conservación, y garantizando el suministro.
- ?? Asimismo el Ayuntamiento hizo la ocupación de los viales, y de las zonas verdes y públicas.
- ?? Desde hace seis años la recogida de basuras depende del servicio municipal.
- ?? Hemos demostrado, por activa y por pasiva, al promotor y al Ayuntamiento que ni nos dejamos manipular ni permitimos que nadie juegue con nuestros intereses.
- ?? Se ha colocado un panel informativo que facilita la localización de las propiedades. También desde este año existe un segundo panel informativo instalado por el propio Ayuntamiento en el que ¡POR FIN! se menciona a Lloret Blau como parte del municipio de Lloret de Mar.
- ?? Se organizó la recogida de trastos viejos y restos vegetales.
- ?? Las calles y las zonas verdes se limpian y desbrozan con la cadencia necesaria.
- ?? Con el asfaltado previsto a realizar en esta primavera, prácticamente el 90 % de la urbanización gozará de asfalto nuevo.
- ?? Aunque todavía, por términos legales, no se ha conseguido el reparto a domicilio del correo ordinario, sí el certificado, se han instalado buzones en la entrada de la urbanización, para aquellas personas que lo han solicitado, en los que diariamente el servicio de correos deposita las cartas con ese destino.

VISITA DE LA ALCALDESA A LLORET BLAU

En Marzo 2.003 la Alcaldesa del Ayuntamiento de Lloret de Mar, Ilma. Sra. Lucía Echegoyen, ¡HA VISITADO NUESTRA URBANIZACIÓN!.

Se le mostró el deterioro del asfalto producido por reparaciones de fugas de agua y por el paso de camiones de alto tonelaje que se utilizan en algunas nuevas edificaciones.

Presenció varias emisiones de fosas sépticas que vierten directamente en la vía pública.

Ha podido constatar el peligro de incendio que existe debido a la importante masa forestal que tienen gran parte de las parcelas, todavía no vendidas o no construidas, que lindan con otras propiedades habitadas.

Se le recordaron, aunque está perfectamente informada y es consciente de ello, las deficiencias urbanísticas por incumplimiento del promotor y en las que también el Ayuntamiento tiene responsabilidad por los compromisos que ha ido contrayendo.

Nos certificó su sensibilidad y compromiso de implicarse, poniendo todo lo que esté a su alcance, para solucionar los capítulos pendientes de Lloret Blau, haciéndose eco sobre todo de la necesidad de agilizar la red de alcantarillado y de alumbrado público en toda la urbanización.

Sin dejar de lado los temas mayores: Alcantarillado y alumbrado público que son prioritarios, apoyará e impulsará la reparación de todas las roturas de asfalto que se produzcan por reparaciones en la red de agua. Se ordenará que los propietarios den solución a las fosas sépticas que evacuan directamente en la vía pública y se vigilará que los propietarios mantengan las parcelas limpias de masa forestal. Evidentemente no se va a crear un servicio de vigilancia específico. Se actuará sobre los casos que previamente se hayan denunciado por escrito a través de la Entidad.

De hecho, en la fecha de este escrito, ya se han reparado las roturas de asfalto que hasta ahora había hecho el servicio municipal de aguas.

LA ENTIDAD ESTA RECONOCIDA LEGALMENTE Y REFRENDADA POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CATALUNYA.

La sección tercera del Tribunal Superior de Justicia de Catalunya, por sentencia de octubre 2.002, desestimó el recurso del promotor en el que se oponía a la constitución y estatutos de la Entidad (UA 35).

Una vez más, la justicia nos ha dado la razón desestimando los intentos del promotor en su pretensión de impugnar la constitución de la Entidad y sus estatutos.

Esta sentencia favorable del TSJC nos legitima totalmente para exigir de manera inmediata, por la vía ejecutiva, el pago de la deuda total que mantiene el promotor con la Entidad, por la falta de pago de las cuotas de varios años de infinidad de parcelas, cuyo montante asciende a varias decenas de miles de euros.

ANOTACIONES QUE GRAVAN LAS FINCAS MATRICES PROPIEDAD DEL PROMOTOR

Están vigentes, y siguen gravando las fincas matrices propiedad del promotor, las anotaciones que el Tribunal acordó a instancias de la Entidad.

Esto significa que las parcelas que los promotores están vendiendo desde la fecha de la anotación tienen cargas ¿Lo saben los nuevos compradores?.

También ésta es una magnífica herramienta de presión, de la Entidad frente al promotor, para conseguir que solucione las deficiencias urbanísticas, principalmente la red de alcantarillado y alumbrado público.

ESCRITOS ELEVADOS A INSTITUCIONES PUBLICAS

Se han enviado escritos a:

- ?? Delegación de Medio Ambiente
- ?? Delegación Territorial de Sanidad de la Generalitat
- ?? Comisión Territorial de Urbanismo

Solicitando que no se concedan nuevas licencias de obras hasta que esté operativa la red de alcantarillado debido a que cada vez son más las viviendas cuya fosa séptica está evacuando directamente en la vía pública, con los problemas, que conlleva para el colectivo, de insalubridad y olores insoportables.

RESUMIENDO: LOS CAPITULOS PENDIENTES, Y MÁS RELEVANTES SOBRE LOS QUE ACTUALMENTE LA ENTIDAD ESTA EJERCIENDO LA MÁXIMA PRESION SON:

- ?? Vía ejecutiva para cobrar la deuda que el promotor mantiene, de varios años de impagos, por importe de varias decenas de miles de euros.
- ?? Vigilancia intensiva para evitar que se levanten las anotaciones registrales que gravan las fincas matrices propiedad del promotor.
- ?? Escritos al Ayuntamiento denunciando viviendas cuyas fosas sépticas rezuman directamente en la vía pública.
- ?? Escritos al Ayuntamiento denunciando parcelas cuya masa forestal representa un claro peligro de incendio, y que lindan con parcelas edificadas.
- ?? Pulso constante con el promotor, y reuniones con el Ayuntamiento, a fin de que se dé solución urgente a la red de alcantarillado y alumbrado público.

?? Generando escritos y recursos necesarios en el intento de que se paralice la concesión de licencias de obras hasta que la red de alcantarillado esté en funcionamiento.

A la vista de lo que antecede, la junta rectora, ha decidido fijar la fecha de la preceptiva asamblea general anual en el mes de agosto 2.003 o el mes de diciembre 2.003, en tanto que la situación planteada por la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Catalunya (TSJC) y las anotaciones registrales gravando las fincas del promotor, ha hecho posible que, por primera vez en la historia de la Entidad, el promotor esté dando señales de vida, aunque sea por mediación de terceros a fin de alcanzar un acuerdo entre todas las partes para poner punto y final a la problemática de Lloret Blau.

Por lo expuesto y en tanto no se convoque la referida Asamblea Ordinaria, cabe entender prorrogado el presupuesto ordinario, siendo las cuotas a satisfacer las mismas que fueron abonadas en tal concepto en el último ejercicio.

Por otra parte, parece ser que el Ayuntamiento está con la mejor predisposición, allanando el camino, para que este conflicto se resuelva definitivamente con la satisfacción de haber alcanzado nuestros objetivos.

Es por este motivo, y en previsión que en las próximas semanas (la Junta ha determinado una fecha tope al respecto) se pudieran alcanzar acuerdos de solución de varios de los capítulos pendientes, por lo que la Junta entiende que es aconsejable aplazar nuestro encuentro anual hasta el mes de agosto' 03 o diciembre' 03, al ser los periodos de máxima presencia de propietarios, que entendemos es imprescindible a fin de dar la legitimidad necesaria a un hipotético acuerdo. Lo contrario supondría celebrar dos asambleas este año, con el trastorno que ocasionaría a todos.

LLORET BLAU EN INTERNET

¡NUESTRA WEB DE LLORET BLAU, YA ESTA EN LA RED!.

Desde ahora mismo puedes navegar y consultarla en la dirección de Internet: www.lloretdemar-lloret.com

Como podrás comprobar el diseño y formato es similar al de cualquier medio de prensa, con columnas y fotografías y con la posibilidad de incorporar imágenes de video, porque se trata de INFORMAR, a toda persona que acceda, de lo BUENO y "MENOS" BUENO, que puede encontrar en el ámbito de Lloret de Mar y más concretamente en Lloret Blau.

Por ejemplo ya se ha incorporado en nuestra WEB:

Este escrito completo y desmenuzado por temas: Los comentarios de la visita de la Alcaldesa, a Lloret Blau. Las anotaciones que gravan las fincas del

promotor a efectos de que los posibles compradores sepan a qué atenerse. El escrito a las diferentes instituciones públicas tratando de la necesidad de solventar el problema del alcantarillado y proponiendo soluciones temporales -- bloquear nuevas licencias de obras- en tanto no se ejecute la implantación de saneamiento en el ámbito de la urbanización.

Asimismo pueden verse imágenes de algunas viviendas que vierten residuos de las fosas sépticas directamente en la vía pública; de la masa forestal que invade parcelas edificadas o que llega hasta su linde, con peligro evidente de incendio.

Se desprende el nivel tercermundista de las urbanizaciones que no disponen de red de alcantarillado, ni alumbrado en las vías públicas. Y así, un largo etcétera, que iremos ampliando con las aportaciones escritas que nos envíe cualquier propietario, reservándonos obviamente la posibilidad de someter a la conveniencia de la asamblea de propietarios la conveniencia de publicación de aquellos escritos o textos procedentes de propietarios que no están al corriente de pago o cuyo contenido entendamos pueda ser ofensivo ya sea para la entidad, cualquiera de sus miembros o terceros.

¡QUIÉN TENGA ALGO QUE DECIR, QUE LO DIGA! ¡QUE SEA UN CLAMOR DEL COLECTIVO EN GENERAL!.

Algunos propietarios, en algunas ocasiones, han propuesto que el colectivo de Lloret Blau se manifieste ante el Ayuntamiento o cortando carreteras, en reivindicación de soluciones a las deficiencias urbanísticas.

Pues bien ¡AQUÍ ESTA LA MEJOR HERRAMIENTA DEL SIGLO XXI PARA MANIFESTARSE PÚBLICAMENTE!.

Podemos hacer que, a través de la WEB, nuestra voz tenga el alcance que queramos darle: “unos pocos”, “varios cientos”, “miles”, o “millones” de ciudadanos, del país o a nivel internacional, porque **¡NO NOS VAMOS A CONFORMAR CON CONSULTARLA SOLAMENTE NOSOTROS!.**

Vamos a facilitar que otros también lo hagan. Mediante “links” daremos a conocer nuestra página WEB a: TOUR OPERATORS, PARTIDOS POLÍTICOS, INSTITUCIONES PUBLICAS, MEDIOS DE COMUNICACIÓN ESCRITOS, RADIO, TELEVISIÓN NACIONAL O AUTONÓMICAS, ETC., para que la consulten y elijan los temas sobre los que estén interesados en “hincarles el diente”. **¡SOMOS NOTICIA Y ADEMÁS GRATUITA PARA ELLOS!.**

Te invitamos, pues, a un primer viaje alucinante por la WEB DE LLORET BLAU **¡TU WEB!.**

Para no eternizar este escrito, queremos finalmente ponerte en antecedentes de un hecho que ha llegado a nuestros oídos.

Parece ser que alguien, en su día empleado del promotor y actualmente colaborador del mismo, está haciendo campaña para acceder a la presidencia de la Entidad en la próxima asamblea. Derecho que asiste a cualquier propietario de Lloret Blau que esté al corriente de sus obligaciones de pago.

Lo que sorprende es que esté pidiendo el voto directamente en algunas viviendas, cuando podría haberlo hecho en cada una de las asambleas generales anuales que hemos celebrado, y a las que posiblemente no ha asistido.

¿POR QUÉ AHORA? ¿SERA PORQUE COMO CONSECUENCIA DE NUESTRAS ACCIONES HEMOS OBLIGADO AL PROMOTOR A REBAJARSE A DISCUTIR LAS PRETENSIONES DE NUESTRO COLECTIVO? ¿SERA PORQUE HEMOS CONSEGUIDO GRAVAR LAS FINCAS PROPIEDAD DEL PROMOTOR, LO QUE DIFICULTA SU VENTA? ¿SERA PORQUE AHORA, QUE NOS ASISTE LA JUSTICIA, VAMOS A RECLAMAR AL PROMOTOR, DE FORMA DECIDIDA Y DEFINITIVA Y POR VIA EJECUTIVA, LA DEUDA QUE TIENE CON LA ENTIDAD? ¿SERA PORQUE AL PARECER ESTAMOS EN LA RECTA FINAL DE CONSEGUIR UNA VIA DE SOLUCION A LA RED DE ALCANTARILLADO Y ALUMBRADO PUBLICO, CON EL CONSECUENTE DESEMBOLSO ECONOMICO QUE EL PROMOTOR TENDRA QUE HACER PARA SUBSANAR LAS DEFICIENCIAS URBANÍSTICAS, A EL IMPUTABLES? ¿SERA PORQUE EXISTE LA POSIBILIDAD QUE LOGREMOS IMPEDIR QUE SE CONCEDAN NUEVAS LICENCIAS DE OBRAS HASTA QUE LA RED DE ALCANTARILLADO ESTE EN FUNCIONAMIENTO? ¿SERA PORQUE LA WEB ALCANZA UNAS DIMENSIONES EXTRAORDINARIAS DE COMUNICACIÓN, Y DEJARA A MUCHOS AL DESCUBIERTO? ¿SERA PORQUE ES MUY ALTO EL COSTE DE LIMPIAR LAS PARCELAS CUYA MASA FORESTAL PONE A LA URBANIZACIÓN EN RIESGO DE INCENDIO?.

Y así podríamos continuar con un larguísimo ¿SERA POR,.....? ¿SERA POR,?

Es evidente que lo que hemos conseguido hasta ahora ¡Y LO QUE VAMOS A SEGUIR CONSIGUIENDO!, ha sido por la firme voluntad de la mayor parte del colectivo de Lloret Blau, que año tras año ha ido confiando la gestión en la actual junta rectora y que hay que decir: ¡HA SIDO, ES, Y SEGUIRA SIENDO INCORRUPTIBLE!.

¿Puedes imaginar lo que habría sido de tu patrimonio de Lloret Blau, en manos de una junta corrupta, que hubiera adoptado la postura y defensa del promotor, en lugar de defender, como se está haciendo, al colectivo de propietarios en sus justas pretensiones y reivindicaciones?.

Cualquier junta podría pactar con el diablo y enterrar las ilusiones del colectivo que con tanto esfuerzo y sacrificio ha logrado destinar sus ahorros en un bien para su propio disfrute y el de los suyos.

El escenario es simple: TODO LO QUE ESTA PENDIENTE, Y QUE HEMOS ENUNCIADO REPETIDAMENTE EN ESTE ESCRITO, PUEDE DESMORONARSE DE UN PLUMAZO SI EL PODER DE DECISIÓN RECAYERA EN PERSONAS QUE PUEDEN ESTAR BUSCANDO, PRESUNTAMENTE, EL LUCRO PROPIO O DE TERCEROS SIN IMPORTARLES EL FUTURO DE LLORET BLAU.

POR EL CONTRARIO TODO ARRIBARA A FELIZ PUERTO, COMO HA SIDO HASTA AHORA, SI LA JUNTA ACTUAL O CUALQUIER OTRA QUE LA SUSTITUYA PERO QUE NO ESTÉ VICIADA POR SU RELACIONES CON EL PROMOTOR SIGUE DECIDIENDO Y GESTIONANDO COMO SIEMPRE LO HA HECHO: CON HONRADEZ Y DEFENDIENDO LOS INTERESES DEL COLECTIVO, QUE EN DEFINITIVA SON LOS QUE EL PROPIO COLECTIVO QUIERE, HA DECIDIDO, Y VOTADO.

Sólo por este motivo y no otro, recuerda que la labor de toda junta rectora es absolutamente altruista, así ha sido en nuestro caso y por tanto, será muy importante e imprescindible que la próxima asamblea general, que celebraremos en agosto o en diciembre, esté muy concurrida a fin de que así siga siendo.

¡SERA NECESARIO QUE ASISTAS PARA QUE DECIDAS, COMO CADA AÑO, EN QUE MANOS QUIERES DEPOSITAR LA DEFENSA DE TU PATRIMONIO!.

En su defecto, es decir, en el caso que no pudieras asistir, deberás delegar tu voto, por escrito, en la persona que quieras que te represente.

La delegación de voto, irá incluida con la documentación de la convocatoria que oportunamente te enviaremos por correo y allí te indicaremos la dirección donde debes enviarla. Ese documento, con fecha, especificará claramente que anula y sustituye a cualquier delegación de voto que hubieras hecho con anterioridad.

Recuerda: ¡QUIÉN TE HA ENGAÑADO UNA VEZ, LO HARA SIEMPRE!, y esa vez pudo ser cuando diste la paga y señal, o cuando firmaste la escritura de tu propiedad y posteriormente, con sorpresa y estupor, pudiste comprobar que lo que te prometieron y “vendieron” no se corresponde en absoluto con la realidad.

Hasta entonces, recibe nuestro más cordial saludo.